

R.I.N°15

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2024

Andacollo, 28 de junio 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Yahir Cuello Veliz
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Comunicaciones
Función según contrato	Diseñador Gráfico

3.- Funciones realizadas durante el mes de JUNIO de 2024.

- Aviso de alerta amarilla por lluvia en la comuna. (Alcaldía) - Aviso de cambio de ubicación feria de abastos. (Alcaldía) - Aviso de suspensión de retiro de basura. (Alcaldía) - Aviso de la suspensión de las clases por temporal (Alcaldía) - Grafica concurso PRODESAL para redes sociales (Alcaldía) - Diseño de invitación inauguración de estación medico rural (Alcaldía) - Aviso de suspensión de retiro de basura histórica (Alcaldía) - Grafica saludo para el día del padre (CEDAM) - Grafica para taller informativo impartido por carabineros. (CEDAM) - Diseño de graficas becas deportiva y beca cultura (DEP. SOCIAL) - Aviso de vencimiento para postulación de becas (DEP.SOCIAL) - Diseño de grafica para liga femenina mk 2024 (DEPORTES) - Diseño con modificación de hora y lugar para taller de yoga. (DEPORTES) - Diseño de efemérides mes de junio de 2024 - Aviso de medidas de seguridad por lluvias - Grafica de números de emergencias - Grafica de charla informativa SUBTEL - Aviso de cierre de calles por acto cívico. (TRANSITO) - Aviso de toma de horas para licencia de conducir (TRANSITO) - Diseño de graficas para redes sociales para evento “Boulevard Astronómico” (TURISMO Y CULTURA) - Diseño de graficas para redes sociales para evento “Ceremonia ancestral diaguita” (TURISMO Y CULTURA) - Diseño de grafica para redes sociales para evento “Día de los pueblos originarios” (CULTURA Y TURISMO) - Diseño de grafica y banner para redes sociales “Segundo encuentro internacional de escritores” (CULTURA Y TURISMO) - Grafica para redes sociales para eventos relaciones con la “Semana del patrimonio” (CULTURA Y TURISMO) - Diseño de grafica para redes sociales “Taller de ajedrez” (CULTURA Y TURISMO).

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Junio 2024

Para constancia firman:

YAHIR ESTEBAN CUELLO VELIZ
Servidor Municipal a Honorarios

MANUEL DIAZ PIZARRO
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL